



Universidad
Nacional
de Córdoba

Escuela de Posgrado Facultad de Ciencias Agropecuarias

Córdoba, 1 de septiembre de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 2017004

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 70502 Especialización en Reproducción Bovina


Título: 7240 Especialista en Reproducción Bovina

ACEVEDO SERRANO, CINDY DEL PILAR	CI : 1102720049	colombiana	08/06/1991	2014	15/03/2014	29/03/2017
AGUAL SIERRA, WILLIAM ANDRES	CI : 1717152829	colombiana	17/07/1986	2015	06/08/2015	28/06/2017
AGUIRRE PEREZ, JOSE RUBEN	CI : 1205620899	ecuatoriana	17/08/1984	2015	06/08/2015	28/06/2017
VARGAS SANABRIA, VIVIAN NATHALIE	CI : 63549594	colombiana	11/05/1984	2014	12/05/2014	28/06/2017
VASQUEZ CHAIGNEAU, YLANA	CI : 5203911	boliviana	04/01/1987	2016	11/08/2016	20/03/2017

Cantidad: 5

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 550/2017


Ing. Agr. (Dr.) E. ANISI RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba